



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2021-2024**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria N° 227 de fecha Miércoles 12 de Enero de 2022, mediante el acuerdo N°1434 lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes, aprueba en forma unánime por los Concejales Jaime Álvarez, Juan Montenegro, Mauricio Mura, Marianella Benavides, Marta Yochum, Mario Méndez y el voto favorable del señor Alcalde Manuel Rivera (acuerdo 1434) la autorización de Trato Directo, del Proyecto de Patrullaje Preventivo, denominado "Fortalecimiento de la Seguridad en Los Andes", en conformidad al artículo 65 de la Ley N° 18.695 letra L.

Además se aprueba un aporte municipal al proyecto de \$ 2.099.040 por el aumento en el valor de los vehículos cotizados y de la gráfica.

Los Andes, 13 de Enero de 2022.